

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
S.T. INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, evaluación de Impacto Ambiental y Declaración de utilidad pública en concreto para una instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (denominada Hércules Solar) y sus infraestructuras de evacuación, ampliación de subestación transformadora y línea de 30 kV, situadas todas ellas en el término municipal de Toro. (RI: 22306)

De conformidad con lo establecido en el Título IX: Autorizaciones, expropiaciones y servidumbre de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, de sector eléctrico; del Título VII: Procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el Título II: Evaluación ambiental de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, como órgano competente para autorizar el proyecto, somete a información pública su solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, evaluación de impacto ambiental y declaración de utilidad pública en concreto de la citada instalación eléctrica cuyas principales características son:

- a. Peticionario: Planta FV110, SL.
- b. Ubicación: La Planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1624, 1625 todas ellas del Polígono 1 y su posterior evacuación, la subestación que se amplía se ubica en la parcela 1526 del Polígono 1 y la línea eléctrica afecta a las parcelas 1577, 9168, 9167, 1533, 1526 también del Polígono 1 y todo ello en el término municipal de Toro.
- c. Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial.
- d. Características principales:
 - La planta fotovoltaica denominada "Hércules Solar", está compuesta por módulos fotovoltaicos de 335 kW de potencia pico, con un número total de 89.520 módulos, montados sobre estructura fija anclada al terreno. Todo ello hace que la instalación tenga una potencia pico total de 29,99 MW y una potencia nominal de 25 MW. La planta consta de 8 inversores, 3 centros de transformación de 7,2 MVA y 2 centro de transformación de 3,6 MVA. Los centros de transformación irán conectados a la subestación transformadora "El Pisón" mediante unas líneas subterráneas de 30 kV con secciones de, 70 mm², 120 mm² y 150 mm², según el tramo.
 - Ampliación de la subestación transformadora de 66/30 kV "El Pisón", con transformador 50/60 MVA (ONAN/ONAF).
 - Línea eléctrica de 30 kV de 50 Hz de frecuencia, montaje de simple circuito,

R-202001693



con una longitud en el tramo subterráneo de 2.533 m. Esta línea une el centro de seccionamiento Hércules Solar con la Set "El Pisón".
e. Presupuesto: 19.484.007,00 euros.

La relación de bienes y derechos afectados por las instalaciones se indican en los anexos adjuntos.

El promotor del proyecto ha solicitado voluntariamente el sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria, de acuerdo con el artículo 7.1.c) de la Ley 21, 2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, pese a no encontrarse incluido en el Anexo I, al no ocupar más de 100 ha de superficie.

Lo que se hace público para que los interesados, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental y presentar mediante escrito por duplicado, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, las alegaciones y observaciones que se consideren. Por motivos sanitarios frente al COVID-19, para la consulta presencial del expediente será necesario e imprescindible obtener Cita Previa, llamando al teléfono 980 524 000; así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección de correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es, información pública en materia de energía y minas, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zamora, a 14 de julio de 2020.-La Jefa del Servicio Territorial, Leticia García Sánchez.

R-202001693



ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN RELATIVOS A LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA:

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARC	SUP. CATASTRO (M2)	NATURALEZA	APROVECH. REAL	PLANTA FV (M2)	EDIFICACION (M2)	VEGETACIÓN NATURAL O PROTECCIÓN (M2)	ZONA DE ACOPIO PROVISIONAL (M2)	EXPROPIACIÓN (M2)
49244A001015660000AS	1	1566	81.498	Rústica	Agrario	81.498	0	0	0	81.498
49244A001015670000AZ	1	1567	49.493	Rústica	Agrario	49.493	0	0	0	49.493
49244A001015680000AU	1	1568	156.002	Rústica	Agrario	156.002	0	0	0	156.002
49244A001015690000AH	1	1569	22.165	Rústica	Agrario	22.165	0	0	0	22.165
49244A001015700000AZ	1	1570	32.239	Rústica	Agrario	32.239	0	0	0	32.239
49244A001015720000AH	1	1572	55.316	Rústica	Agrario	55.316	0	0	0	55.316
49244A001015730000AW	1	1573	44.252	Rústica	Agrario	44.252	0	0	0	44.252
49244A001015740000AA	1	1574	9.923	Rústica	Agrario	9.923	0	0	0	9.923
49244A001015750000AB	1	1575	15.571	Rústica	Agrario	15.571	0	0	0	15.571
49244A001015760000AY	1	1576	12.295	Rústica	Agrario	0	0	0	12.295	0
49244A001015770000AG	1	1577	54.859	Rústica	Agrario	0	0	0	54.859	0

R-202001693



REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARC	SUP. CATASTRO (M2)	NATURALEZA	APROVECH. REAL	PLANTA FV (M2)	EDIFICACION (M2)	VEGETACIÓN NATURAL O PROTECCIÓN (M2)	ZONA DE ACOPIO PROVISIONAL (M2)	EXPROPIACIÓN (M2)
49244A001016160000AM	1	1616	45.151	Rústica	Agrario	45.151	0	0	0	45.151
49244A001016170000AO	1	1617	10.119	Rústica	Agrario	10.119	0	0	0	10.119
49244A001016180000AK	1	1618	94.803	Rústica	Agrario	94.803	0	0	0	94.803
49244A001016190000AR	1	1619	65.939	Rústica	Agrario	49.465	0	16.474	0	49.465
49244A001016200000AO	1	1620	21.439	Rústica	Agrario	21.439	0	0	0	21.439
49244A001016210000AK	1	1621	21.441	Rústica	Agrario	16.391	0	5.050	0	16.391
49244A001016220000AR	1	1622	291.188	Rústica	Agrario	70.543	0	220.645	0	70.543
49244A001016240000AX	1	1624	69.203	Rústica	Agrario	0	0	69.203	0	0
49244A001016250000AI	1	1625	85.661	Rústica	Agrario	0	0	85.661	0	0

R-202001693



ANEXO II

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN RELATIVOS A LA LÍNEA DE EVACUACIÓN

Nº	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	CAMARA DE EMPALME	LONGITUD LÍNEA SUBTERRÁNEA (M)	SUPERFICIE DE		SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL (OT) – m2
							SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (SSP) – m2	AFECCIÓN (SA) – m2	
1	Toro	1	9168	49244A00109168	0,00	1.395,64	1395,64	1395,64	11.161,11
2	Toro	1	9167	49244A00109167	0,00	959,94	959,94	959,94	7.678,04
3	Toro	1	1533	49244A00101533	0,00	120,02	120,02	120,02	960,64

R-202001693

